

FIJACION EN LISTA DE TRASLADO

FECHA DE TRASLADO: 12 DE JULIO DE 2022
CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: JOSE LUIS DAZA PASSO
DEMANDADO: YAMILIS FERNANDEZ MOLINA
RADICADO: 44-001-41-89-001-2019-00277-00
TERMINO DE TRASLADO: TRES (03) DÍAS
INICIO: JULIO 12 DE 2022
FINAL: JUNIO 15 DE 2022
TIPO DE TRASLADO: LIQUIDACIÓN DE CREDITO

EN LA FECHA, SIENDO LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA, SE FIJA LA PRESENTE LISTA POR EL TERMINO DE UN (1) DÍA, CONFORME A LO INDICADO EN EL INCISO 2°. DEL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P.



MILEIBIS BEATRIZ BRITO MOSCOTE
Secretaria

Doctor:

TERÁMENES GÓMEZ HENRÍQUEZ

Juez de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple

E. S. D.

REFERENCIA : DEMANDA EJECUTIVA DE MÍNIMA CUANTÍA.

DEMANDANTE : JOSE LUIS DAZA PASSO.

DEMANDADA : YAMILIS FERNÁNDEZ MOLINA.

RADICADO : 2019 – 00277 – 00.

GUIDO A. ILLIDGE CARDONA, conocido de autos, actuando en calidad de apoderado judicial de la parte demandante, mediante el presente me dirijo a su despacho para presentar reliquidación del crédito con la finalidad de que se le dé el trámite legal correspondiente de acuerdo a lo siguiente:

✓ **CAPITAL:** **\$13.815.577**

TOTAL CAPITAL: \$13.815.577

✓ **INTERESES DE PLAZO:** Los intereses de plazo sobre la suma de TRECE MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS (\$13.815.577) M/CTE., por concepto de la obligación principal de que da cuenta la letra de cambio fechada el: 02 de mayo de 2019 a la tasa del interés bancario corriente certificado por la Superintendencia Financiera hasta el 02 de junio de 2019, fecha en la cual se debió descargar el mencionado título valor materia de la presente litis.

TOTAL INTERESES DE PLAZO: \$276.311
--

✓ **INTERESES DE MORA:** Los intereses moratorios sobre la suma de TRECE MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS (\$13.815.577) M/CTE., por concepto de la obligación principal. Estos intereses se tasarán desde el 03 de junio de 2019 hasta el 03 de julio de 2021; liquidados a las tasas del doble del interés bancario corriente certificados por la Superintendencia Financiera.

- ✓ Y los intereses desde 04 de julio de 2021 hasta el 03 de junio de 2022, liquidados a las tasas del doble del interés bancario corriente certificados por la Superintendencia Financiera.

TOTAL INTERESES DE MORA: \$12.434.019
--

TOTAL INTERESES CORRIENTES: \$276.311

TOTAL INTERESES MORATORIOS \$12.434.019

TOTAL GENERAL: \$12.710.330
SUMADO

CAPITAL: \$13.815.577

TOTAL GLOBAL: \$26.525.907

SON: VEINTISEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS SIETE PESOS MONEDA LEGAL.

La anterior liquidación del crédito está detallada de forma trimestral conforme a lo establecido por la Superintendencia Financiera y de acuerdo al artículo 446 del Código General del Proceso.

Atentamente,

Original firmado.

GUIDO A. ILLIDGE CARDONA.

C.C. No. 84.056.525 de Maicao, La Guajira.

T.P. No. 214590 del C.S. de la Judicatura.